



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

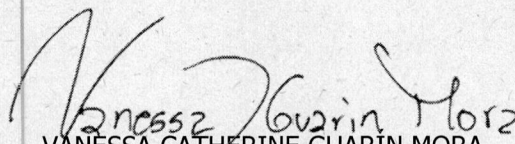
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

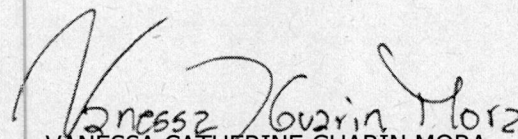
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00041-00 (M.P. JDSA) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de la doctora MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, en su condición de Fiscal Delegada ante Jueces del Circuito de Pereira, se profirió auto del 19 de febrero de 2021, que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar la doctora MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

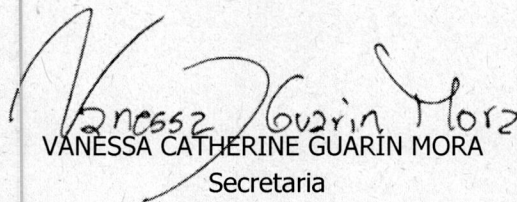
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

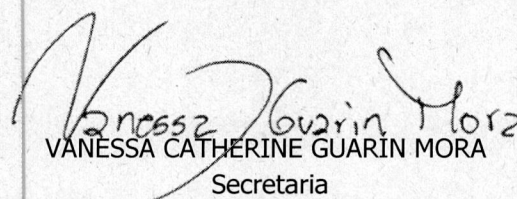
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-1102-000-2020-00324-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra de los doctores OLGA CRISTINA MENESES VARGAS, NANCY ESNELDA BUSTAMANTE GONZÁLEZ, JHON JAIRO ORTÍZ VILLALBA y otro, en su condición de Fiscales Primero Seccional de Pereira, se profirió auto del 30 de noviembre de 2020, que ordena iniciar INDAGACIÓN PRELIMINAR.

Para notificar a los doctores OLGA CRISTINA MENESES VARGAS, NANCY ESNELDA BUSTAMANTE GONZÁLEZ y JHON JAIRO ORTÍZ VILLALBA, quienes no concurren a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co